



EVALUACION DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO Y SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.
FUNCIONARIO EVALUADOR	LUIS DANIL NOVOA RODRIGUEZ - CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
FECHA EVALUACIÓN	ENERO 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS ORIENTADAS AL BIENESTAR ANIMAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO SANITARIO, FOMENTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR	\$ 18.583.333,00

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se procede a llevar a cabo la verificación de los requisitos exigidos respecto a la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia del proponente como requisito previo a la suscripción del contrato cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS ORIENTADAS AL BIENESTAR ANIMAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO SANITARIO, FOMENTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.**

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Certificado donde acredite haber cursado y aprobado el 100% de los cursos académicos de la carrera Tecnólogo en producción ganadera	Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, no se hace necesario acreditar experiencia laboral, pero el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos prescritos en el plan de estudios por parte de la Universidad donde se encuentra adelantando su proceso de formación.

Para lo anterior se recibió propuesta del siguiente oferente:

**JUAN DIEGO FONSECA RIVERA**, con C.C. No. 1.007.473.512 de Gachetá

Dicha propuesta contempla:

**Valor: MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINA Y TRES PESOS (\$ 18.583.333,00) M/cte.**

**Plazo: SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.**

NIT: 899999331-2  
CASA DE GOBIERNO Carrera 4 N° 4-79 Centro  
Código Postal: 251230  
contactenos@gacheta-cundinamarca.gov.co  
www.gacheta-cundinamarca.gov.co



Que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta la cual fue avalada por **CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN y LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ**, con base en los documentos y requisitos solicitados en el estudio previo, invitación y propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado.


Igualmente, y dando cumplimiento al artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización del mismo.

Así mismo, adjunta los documentos legalmente exigidos conforme a la hoja de ruta adjunta para la elaboración del contrato pretendido y se deja constancia que se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Vigencia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales cuando aplique.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto o su delegado contratar con **JUAN DIEGO FONSECA RIVERA**, con **C.C. No. 1.007.473.512 de Gachetá**, por un valor de **MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINA Y TRES PESOS (\$ 18.583.333,00) M/cte.**








**LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ**  
Secretario de Desarrollo Económico,  
Sostenible y de Turismo



**CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN**  
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró	Luis D. Novoa / Secretario de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo
Revisó	Consultores Asociados FC SAS / Asesores Jurídicos Externos
Aprobó	Dr. Christian F. Urrea Guzmán / Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

 **NIT: 899999331-2**  
 **CASA DE GOBIERNO** Carrera 4 N° 4-79 Centro  
 **Código Postal: 251230**  
 **contactenos@gacheta-cundinamarca.gov.co**  
 **www.gacheta-cundinamarca.gov.co**